

## 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

---

*Punto 7.2 del orden del día provisional*

CE164/INF/2  
2 de mayo del 2019  
Original: inglés

### SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y LOS MANDATOS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

#### Introducción

1. Este informe responde a la resolución CD55.R11 (1), en la que se solicitó a la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) que al menos cada tres años presente a los Estados Miembros un análisis acerca de la situación y la implementación de las resoluciones y otros documentos aprobados por los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El propósito de este informe es que permita a los Estados Miembros y a otros interesados dar seguimiento al avance en cuanto a los compromisos internacionales en el ámbito de la salud pública.

2. Un primer informe sobre la evaluación de las resoluciones aprobadas por la OPS fue presentado a los Cuerpos Directivos en el 55.º Consejo Directivo celebrado en el 2016 (2). En este primer informe, que abarca un período de 17 años (1999-2015), se definió una metodología para el análisis de los mandatos.

3. Aplicando la misma metodología, en el presente documento de información se proporciona un análisis actualizado sobre la situación y la implementación de las resoluciones de la OPS. En el informe, que abarca las resoluciones que estaban “vigentes” y “vigentes con condiciones” para el período de 1999 al 2015, se incorporan las resoluciones aprobadas por la OPS en el período de 2016 al 2018.

#### Análisis de las resoluciones de la OPS (1999-2018)

4. A los fines de este análisis, se estableció un grupo de trabajo interprogramático, conformado por representantes de las oficinas del Director Adjunto, del Subdirector y del Director de Administración. Como información de referencia, el grupo de trabajo se basó en el documento *Análisis de los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud* (documento CD55/18, Rev. 1) y en la experiencia de los miembros del grupo de trabajo anterior.

---

## Metodología

5. Para asegurar la uniformidad en el análisis, la misma metodología establecida para el informe que se presentó en el 2016 fue utilizada para revisar la situación de las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y la Conferencia Sanitaria Panamericana. A continuación, se describen los pasos de la metodología:

- a) Determinar el período de análisis de las resoluciones (1999-2018).
- b) Utilizar los criterios anteriormente establecidos para determinar si una resolución puede considerarse como vigente, vigente con condiciones o cerrada (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1. Criterios para determinar la clasificación de las resoluciones**

Vigente	Vigente con condiciones	Cerrada
Toda resolución cuyo periodo siga estando vigente.	Toda resolución que, aunque se haya cumplido su período de vigencia, se desconozca si aún queda pendiente de cumplimiento alguno de sus compromisos, ya sea porque se carece de información al momento del estudio o por otra razón.	Toda resolución que, por su propia naturaleza, no requiera de un seguimiento posterior (por ejemplo, la elección de los miembros de un comité, subcomité, grupo de trabajo y similares; la aprobación de la escala de las contribuciones señaladas; la aprobación del sueldo del Director; la aprobación de modificaciones del Reglamento del Personal o el Reglamento Financiero).
Toda resolución cuyos compromisos no se hayan cumplido ni se hayan retomado en otra resolución posterior y se considere pertinente mantenerla vigente.	Toda resolución que contenga compromisos que no se hayan cumplido, pero que haya dejado de ser pertinente.	Toda resolución que haya cumplido su periodo de vigencia <sup>1</sup> o que contenga compromisos que se considere que han sido cumplidos <sup>2</sup> o que se hayan retomado en otra resolución posterior.
		Toda resolución en la que no se haya definido su período de vigencia, pero con respecto a la cual se considera que han cambiado las condiciones que la originaron por lo que ya no es pertinente <sup>3</sup>
		Toda resolución que haya sido sustituida por otra más reciente.

<sup>1</sup> Cuando la resolución o el documento refrendado o aprobado por la resolución establezca claramente el periodo de vigencia, deberá incluirse esa información en la sección de análisis de la resolución.

<sup>2</sup> El grupo de trabajo hará una revisión de todos los párrafos resolutivos en cada resolución y determinará si cada compromiso contraído, tanto por parte de los Estados Miembros como por parte de la Oficina, se ha cumplido o no, si no se cuenta con información al momento del estudio, o si el compromiso continúa vigente.

<sup>3</sup> A los efectos de este estudio, se considera que una resolución sigue estando vigente si cumple con uno o varios de los siguientes criterios: *a)* el tema está incluido en el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (modificado); *b)* la parte preambular de la resolución continúa estando vigente; *c)* tiene una relación explícita con los mandatos mundiales de algún organismo internacional de importancia para la OPS; *d)* promueve la cooperación técnica de la OPS a nivel regional.

- c) Utilizar las categorías y áreas programáticas del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (modificado) (3) como base para el análisis (véase el anexo A).
- d) Analizar las resoluciones en el documento actualizado sobre los mandatos de conformidad con los siguientes aspectos:
  - i. Período de vigencia: si la resolución o el documento refrendado por la resolución incluye de manera explícita esa información.
  - ii. Sustitución: si la resolución fue sustituida por otra más reciente, en cuyo caso se señalará la que reemplaza a la anterior.
  - iii. Cumplimiento de los mandatos: si cada uno de los compromisos establecidos para la Oficina y para los Estados Miembros se ha cumplido o no, o si el mandato sigue vigente. En caso de no contarse con información en el momento del estudio, así se dejará expresado en el informe.
  - iv. Informes de progreso: si la resolución o el documento refrendado por la resolución indica el período de presentación de informes de progreso. De ser así, se determinará si los informes fueron presentados según lo dispuesto.
- e) Formular una recomendación con respecto a cada resolución de acuerdo con los resultados.
- f) Presentar un informe sobre la situación de las resoluciones al 57.º Consejo Directivo de OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de OMS para las Américas en septiembre del 2019.

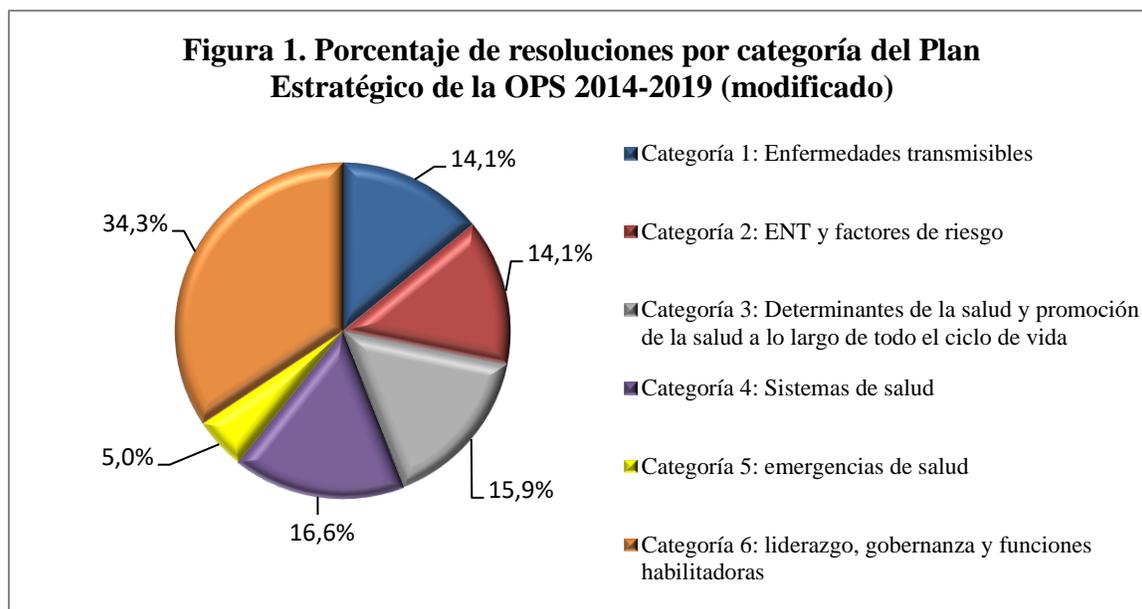
6. Las resoluciones se clasificaron por categoría del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (modificado) y se examinaron desde la más antigua hasta la más reciente, siguiendo el mismo formato que en el 2016. En el caso de las resoluciones pertenecientes a las categorías transversales, el grupo de trabajo las colocó en la categoría en la cual tenían el número más alto de mandatos en la resolución.

7. Las resoluciones que el 55.º Consejo Directivo determinó que estaban cerradas se eliminaron del documento y se incluyeron las resoluciones aprobadas en los tres últimos ciclos de reuniones de los Cuerpos Directivos. El documento también incluye información actualizada relacionada con los informes de progreso, de mitad del período y finales presentados en el período 2016-2018.

### ***Resultados***

8. En el período de 1999 al 2018, 325 resoluciones habían sido aprobadas por los Cuerpos Directivos, de los cuales 162 resoluciones fueron cerradas por el 55.º Consejo Directivo y por consiguiente no están incluidos en este informe. Las 163 resoluciones restantes estaban vigentes o vigentes con condiciones. De las 163 resoluciones, la categoría 6 (liderazgo, gobernanza y funciones habilitadoras), tenía el mayor número de resoluciones (56, o 34,3%), seguida de la categoría 4, sistemas de salud (27, o 16,6%), y la categoría 3, determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida (26, o

15,9%). La categoría 1, enfermedades transmisibles, y la categoría 2, enfermedades no transmisibles y factores de riesgo, tenían cada una 23 resoluciones (14,1%) mientras que la categoría 5, emergencias de salud, tenía el número más pequeño (8, o 5,0%) (véase la figura 1).



9. De acuerdo con la metodología definida, el grupo de trabajo propone mantener 92 resoluciones vigentes (56.4%), 13 vigente con condiciones (8.0%), y cerrar 58 (35.6%) (véase el cuadro 2). Un resumen de las resoluciones por categoría, incluida la signatura, el título, el año de aprobación y de cierre, el tipo de documento, los requisitos de presentación de informes, y los informes de progreso presentados a los Cuerpos Directivos están disponible en el anexo B. Para cada resolución se presenta una recomendación sobre su situación para consideración de los Cuerpos Directivos.

<b>Cuadro 2. Resultados del examen, por categoría del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (modificado)</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vigente con condiciones</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Número de resoluciones</b>
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>	12	0	11	<b>23</b>
<b>2. Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo</b>	16	1	6	<b>23</b>
<b>3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida</b>	14	5	7	<b>26</b>
<b>4. Sistemas de salud</b>	17	5	5	<b>27</b>
<b>5. Emergencias de salud</b>	3	2	3	<b>8</b>
<b>6. Liderazgo, gobernanza y funciones habilitadoras</b>	30	0	26	<b>56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>13</b>	<b>58</b>	<b>163</b>

10. Se espera que las 13 resoluciones que el grupo de trabajo clasificó como “vigentes con condiciones” sean sustituidas o queden ultimadas para el 2021.

## **Conclusiones**

### ***Limitaciones***

11. El grupo de trabajo encontró algunas limitaciones en la determinación del cumplimiento de los mandatos encomendados a los Estados Miembros y la Oficina, en especial en el caso de las resoluciones más antiguas. Hasta hace poco tiempo, las resoluciones y los documentos no incluían especificación del tipo de documento (política, estrategia, plan de acción u otro). En esos casos, el grupo de trabajo usó la clasificación que los Cuerpos Directivos de la OPS sigue actualmente, siempre que fuera posible. Otro punto débil observado en las resoluciones y los documentos más antiguos fue la falta de información sobre los requisitos de presentación de informes y las repercusiones financieras.

### ***Recomendaciones***

12. Aunque la armonización de los documentos y las resoluciones ha mejorado notablemente en los últimos años, todavía es necesario fortalecer el enfoque de las iniciativas sostenibles y los mandatos hacia el cumplimiento del Plan Estratégico y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030. Para asegurar la transparencia y rendición de cuentas, las resoluciones futuras deben continuar incluyendo los requisitos de presentación de informes, mandatos claros, la capacidad de ejecución y las repercusiones financieras.

13. Para continuar sus esfuerzos de seguimiento de las resoluciones de los Cuerpos Directivos, la Oficina tendrá que alinear los informes futuros sobre la situación de las resoluciones con el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, que se presentará a los Cuerpos Directivos en septiembre del 2019.

## **Intervención del Comité Ejecutivo**

14. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y haga las recomendaciones que considere pertinentes.

Anexos

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Análisis de los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2016; Washington, D.C: OPS; 2016 (resolución CD55.R11) [consultado el 1 de abril del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-R11-s.pdf>.
2. Organización Panamericana de la Salud. Análisis de los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2016; Washington, D.C: OPS; 2016 (documento CD55/18, Rev.1) [consultado el 1 de abril del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-18-s.pdf>.
3. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (modificado) [Internet]. 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 69.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 25 al 29 de septiembre del 2017; Washington, D.C: OPS; 2017 (*Documento Oficial 345*) [consultado el 1 de abril del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/paho-strategic-plan-spa-2014-2019.pdf>.

## Anexo A

**Categorías y áreas programáticas  
del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019  
(modificado)<sup>1</sup>**

Categoría	Áreas programáticas
1. Enfermedades transmisibles	1.1 Infección por el VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales 1.2 Tuberculosis 1.3 Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas) 1.4 Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas 1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis) 1.6 Resistencia a los antimicrobianos 1.7 Inocuidad de los alimentos
2. Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo	2.1 Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo 2.2 Salud mental y trastornos debidos al consumo de sustancias psicoactivas 2.3 Violencia y traumatismos 2.4 Discapacidades y rehabilitación 2.5 Nutrición
3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida	3.1 Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva 3.2 Envejecimiento y salud 3.3 Género, equidad, derechos humanos y etnicidad 3.4 Determinantes sociales de la salud 3.5 Salud y medioambiente
4. Sistemas de salud	4.1 Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud 4.2 Servicios de salud integrados, centrados en la persona y de buena calidad 4.3 Acceso a productos médicos y fortalecimiento de la capacidad regulatoria 4.4 Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud 4.5 Recursos humanos para la salud
5. Emergencias de salud	5.1 Gestión de amenazas infecciosas 5.2 Preparación de los países para las emergencias de salud y Reglamento Sanitario Internacional (2005) 5.3 Información sobre emergencias de salud y evaluación de riesgos 5.4 Operaciones de emergencia 5.5 Servicios básicos de emergencia

<sup>1</sup> Véase la resolución CSP29.R5

<b>Categoría</b>	<b>Áreas programáticas</b>
	5.6 Reducción del riesgo de desastres y proyectos especiales 5.7 Respuesta a brotes y crisis
6. Liderazgo, gobernanza y funciones habilitadoras	6.1 Liderazgo y gobernanza 6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos 6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes 6.4 Gestión y administración 6.5 Comunicación estratégica

## Anexo B

## Informe resumido de las resoluciones de la OPS (1999-2018), por categoría

## Categoría 1: Enfermedades transmisibles

## Áreas programáticas:

- 1.1 Infección por el VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales
- 1.2 Tuberculosis
- 1.3 Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas)
- 1.4 Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas
- 1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis)
- 1.6 Resistencia a los antimicrobianos
- 1.7 Inocuidad de los alimentos

<a href="#">CD44.R9</a>	<b>Título: Dengue (documento <a href="#">CD44/14</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2003  <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND*	<b>Informes para el Comité Regional:</b> † NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD44.R9 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R6</a> . La <i>Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades arbovirales</i> (documento <a href="#">CD55/16</a> ) fue aprobada por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R6. Los mandatos en curso de la resolución CD44.R9 se han trasladado a dicha estrategia.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD44.R9.			
<a href="#">CD46.R15</a>	<b>Título: Plan estratégico regional de la Organización Panamericana de la Salud para el control de la infección por el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual (2006-2015) (documento <a href="#">CD46/20</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2005  <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD55/14</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD46.R15 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R5</a> . El nuevo <i>Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/14</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R5. Los mandatos en curso de la resolución CD46.R15 se han trasladado a dicho plan de acción. Un informe final en el que se destacan los adelantos significativos logrados por los países y se señalan los desafíos que todavía quedan por enfrentar en la Región se incorporó como un anexo al documento CD55/14.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD46.R15.			

\* No corresponde (NC) o no está disponible (ND).

† Consejo Directivo o Conferencia Sanitaria Panamericana.

<a href="#">CSP27.R15</a>	<b>Título: Prevención y control del dengue en las Américas (documento <a href="#">CSP27/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2007 <b>Fecha de finalización:</b> 2013	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	La resolución CSP27.R15 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R6</a> . La <i>Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades arbovirales</i> (documento <a href="#">CD55/16</a> ) fue aprobada por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R6. Los mandatos en curso de la resolución CSP27.R15 se han trasladado a dicha estrategia.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP27.R15.			
<a href="#">CD48.R8</a>	<b>Título: El control integrado de vectores: Una respuesta integral a las enfermedades de transmisión vectorial (documento <a href="#">CD48/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2011	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD48.R8 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R2</a> . El nuevo <i>Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2023</i> (documento <a href="#">CD56/11</a> ) fue aprobado por el 56.º Consejo Directivo en el 2018 mediante la resolución CD56.R2. Este plan de acción aborda el manejo integrado de vectores como uno de sus componentes fundamentales y los mandatos en curso de la resolución CD48.R8 se han trasladado a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R8.			
<a href="#">CD48.R12</a>	<b>Título: Hacia la eliminación de la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las Américas (documento <a href="#">CD48/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso en el 2012 e informe final en el 2016	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD52/INF/4-G</a> (2013); Informe final <a href="#">CD55/15</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD48.R12 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R9</a> . El <i>Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022</i> (documento <a href="#">CD55/15</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R9. Los mandatos en curso de la resolución CD48.R12 se han trasladado a dicho plan de acción. Como anexo al documento CD55/15, se incorporó un informe final en el que se destacan los adelantos significativos logrados por los países y se señalan los retos que todavía quedan por enfrentar en la eliminación de la oncocercosis en la Región.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R12.			

<a href="#">CD49.R19</a>	<b>Título: Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza (documento <a href="#">CD49/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD53/INF/6-E</a> (2014); Informe final <a href="#">CD55/15</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD49.R19 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R9</a> . El <i>Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022</i> (documento <a href="#">CD55/15</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R9. Los mandatos en curso de la resolución CD49.R19 se han trasladado a dicho plan de acción. Como anexo al documento CD55/15, se incorporó un informe final en el que se destacan los adelantos significativos logrados por los países y se señalan los retos que todavía quedan por enfrentar para la eliminación de las enfermedades desatendidas en la Región.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD49.R19.			

<a href="#">CD50.R12</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y de la sífilis congénita (documento <a href="#">CD50/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD52/INF/4-B</a> (2013); Informe final <a href="#">CD55/14</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD50.R12 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R5</a> . El <i>Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/14</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R5. Los mandatos en curso de la resolución CD50.R12 se han trasladado a dicho plan de acción. Como parte del documento CD55/14, en el 2016 se presentó a los Cuerpos Directivos un informe final en el que se destaca el progreso logrado por los países y se señalan las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R12.			

<a href="#">CD50.R17</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción para la prevención, el control y la atención de la enfermedad de Chagas (documento <a href="#">CD50/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD55/15</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD50.R17 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R9</a> . El nuevo <i>Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022</i> (documento <a href="#">CD55/15</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución <a href="#">CD55.R9</a> . Los mandatos en curso de la resolución CD50.R17 se han trasladado al nuevo plan de acción. Un informe final en el que se destacan los adelantos significativos alcanzados por los países y se señalan los retos que todavía quedan por enfrentar en la prevención, control y atención de la enfermedad de Chagas en la Región se incorporó como un anexo al plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R17.			
<a href="#">CD51.R9</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre la malaria (documento <a href="#">CD51/11</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe provisional <a href="#">CD55/13</a> (anexo A) (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD51.R9 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R7</a> . El <i>Plan de acción para la eliminación de la malaria 2016-2020</i> (documento <a href="#">CD55/13</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016 mediante la resolución CD55.R7. Este plan de acción incluye un informe final acerca de la estrategia y está en consonancia con el plan mundial (anexo A). Los mandatos en curso de la resolución CD51.R9 se han trasladado a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD51.R9.			

<a href="#">CSP28.R14</a>	<b>Título: Plan de acción para mantener la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en la Región de las Américas (documento <a href="#">CSP28/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2014	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD53/INF/6-B</a> (2014); Informe final <a href="#">CD55/INF/10, Rev.1</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Ha concluido la vigencia de la resolución CSP28.R14 y se han cumplido sus compromisos. La Región de las Américas fue declarada libre de la rubéola en el 2015 y del sarampión en el 2016 por el Comité Internacional de Expertos de Documentación y Verificación de la Eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita en las Américas. Un informe final (documento <a href="#">CD55/INF/10, Rev.1</a> ) en el que se destaca el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación se presentó al 55.º Consejo Directivo en el 2016. El nuevo <i>Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas 2018-2023</i> (documento <a href="#">CSP29/8</a> ) fue aprobado por la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017 mediante la resolución <a href="#">CSP29.R11</a> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R14.			
<a href="#">CD52.R5</a>	<b>Título: Principios del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud (documento <a href="#">CD52/17</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R5 siguen vigentes.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R5 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplidos sus compromisos.			
<a href="#">CD52.R14</a>	<b>Título: Formulación de políticas basadas en la evidencia para los programas nacionales de vacunación (documento <a href="#">CD52/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R14 siguen vigentes.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R14 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD54.R7</a>	<b>Título: Plan de acción para la prevención y el control de las hepatitis virales (documento <a href="#">CD54/13, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-E</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R7 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R7 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplidos sus compromisos.			
<a href="#">CD54.R8</a>	<b>Título: Plan de acción sobre inmunización (documento <a href="#">CD54/7, Rev. 2</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Un informe de progreso cada dos años (2017, 2019) e informe final en el 2021	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP29/INF/7-F</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R8 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD54.R10</a>	<b>Título: Plan de acción para la prevención y el control de la tuberculosis (documento <a href="#">CD54/11, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-F</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R10 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD54.R15</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos (documento <a href="#">CD54/12, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2021	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-D</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R15 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD55.R5</a>	<b>Título: Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021 (documento <a href="#">CD55/14</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-G</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R5 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R5 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD55.R6</a>	<b>Título: Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades arbovirales (documento <a href="#">CD55/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R6 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD55.R7</a>	<b>Título: Plan de acción para la eliminación de la malaria 2016-2020 (documento <a href="#">CD55/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2021	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-H</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R7 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R7 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD55.R9</a>	<b>Título: Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022 (documento <a href="#">CD55/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2022	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen a mitad de período en el 2019 e informe final en el 2023	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R9 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R11</a>	<b>Título: Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas 2018-2023 (documento <a href="#">CSP29/8</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2023	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso en el 2019 y el 2021 e informe final en el 2024	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R11 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R11 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP29.R16</a>	<b>Título:</b> Actualización sobre la situación y los desafíos del suministro de la vacuna inactivada contra la poliomielitis para mantener la erradicación de esa enfermedad en la Región de las Américas (documento <a href="#">CSP29/16</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe <a href="#">CD56/INF/10</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Se han cumplidos todos los mandatos de la resolución CSP29.R16. En el 2018 se presentó un informe (documento <a href="#">CD56/INF/10</a> ) al 56.º Consejo Directivo.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP29.R16.			
<a href="#">CD56.R2</a>	<b>Título:</b> Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2023 (documento <a href="#">CD56/11</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2023	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2021 e informe final en el 2024	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R2 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o e hayan cumplido sus compromisos.			

**Categoría 2: Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo****Áreas programáticas:**

- 2.1 Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo
- 2.2 Salud mental y trastornos debidos al consumo de sustancias psicoactivas
- 2.3 Violencia y traumatismos
- 2.4 Discapacidades y rehabilitación
- 2.5 Nutrición

<a href="#">CD44.R13</a>			
<b>Título: Repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas (documento <a href="#">CD44/15</a>)</b>			
<b>Aprobada:</b> 2003	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CSP29/INF/3</a> (2017)
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> En el 2017 se presentó a la 29. <sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana un informe final (documento <a href="#">CSP29/INF/3</a> ). En el informe se destacan los adelantos significativos logrados por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación, al tiempo que se señalan los retos que todavía hay que enfrentar. Las recomendaciones necesarias para mejorar la situación están vinculadas a los mandatos aprobados en el 2015 (resolución <a href="#">CD54.R12</a> )		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD44.R13.			

<a href="#">CD47.R8</a>			
<b>Título: Estrategia y plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo, 2006-2015 (documento <a href="#">CD47/18</a>)</b>			
<b>Aprobada:</b> 2006	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP28/INF/3-C</a> (2012); Informe final <a href="#">CD55/INF/8, Rev.1</a> (2016)
<b>Fecha de finalización:</b> 2015			
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD47.R8 ha llegado a su fin. En el 2016, se presentó un informe final (documento <a href="#">CD55/INF/8, Rev.1</a> ) al 55.º Consejo Directivo. En el informe se destacan los adelantos significativos logrados por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación, al tiempo que se señalan los retos que todavía hay que enfrentar.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD47.R8.			

<a href="#">CD47.R12</a>	<b>Título: Propuesta de plan regional decenal sobre salud bucodental para las Américas (documento <a href="#">CD47/14</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2006 <b>Fecha de finalización:</b> 2016	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso e informe final	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD54/INF/5-B</a> (2014); Informe final <a href="#">CSP29/INF/5</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD47.R12 ha llegado a su fin. En el 2017, se presentó un informe final (documento <a href="#">CSP29/INF/5</a> ) a la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD47.R12.			
<a href="#">CD48.R2</a>	<b>Título: El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco: oportunidades y retos para su implementación en la Región de las Américas (documento <a href="#">CD48/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Marco (ratificación)	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe <a href="#">CD50/26</a> (2010); Informes de progreso: <a href="#">CD51/INF/5-C</a> (2011); <a href="#">CD52/INF/4-D</a> (2013); <a href="#">CD54/INF/5-A</a> (2015)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD48.R2 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD48.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD48.R9</a>	<b>Título: Métodos poblacionales e individuales para la prevención y el tratamiento de la diabetes y la obesidad (documento <a href="#">CD48/5</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD48.R9 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos en el 2021.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD48.R9 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD48.R10</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción regionales sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino (documento <a href="#">CD48/6</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CSP29/INF/4</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD48.R10 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R9</a> . El nuevo <i>Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030</i> (documento <a href="#">CD56/9</a> ) fue aprobado por el 56.º Consejo Directivo en el 2017 mediante la resolución CD56.R9. En el 2017, se presentó un informe final (documento <a href="#">CSP29/INF/4</a> ) a la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R10.			
<a href="#">CD48.R11</a>	<b>Título: Prevención de la violencia y los traumatismos y promoción de la seguridad: un llamado la acción en la Región (documento <a href="#">CD48/20</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD48.R11 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD48.R11 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, en el 2021 se presentará un informe de progreso y, en el 2016, un informe final, de acuerdo con los requisitos de presentación de informes de la <i>Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer</i> (documento <a href="#">CD54.R12</a> )			
<a href="#">CD50.R2</a>	<b>Título: Estrategia sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública (documento <a href="#">CD50/18, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD52/INF/4-E</a> (2013); Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-D</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD50.R2 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD50.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplidos sus compromisos; además, incluir información sobre la implementación de la estrategia en los informes sobre la ejecución de la resolución <a href="#">CD51.R7</a> (2011), <i>Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública</i> .			

<a href="#">CD50.R6</a>	<b>Título: Fortalecimiento la capacidad de los Estados Miembros para implementar las disposiciones y directrices del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (documento <a href="#">CD50/26</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Informe de progreso. La resolución fue solicitada por los Estados Miembros.	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informes de progreso <a href="#">CD51/INF/5-C</a> (2011); <a href="#">CD52/INF/4-D</a> (2013); <a href="#">CD54/INF/5-A</a> (2015)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD50.R6 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD50.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, cada dos años se seguirán presentando informes de progreso a los Cuerpos Directivos.			
<a href="#">CD50.R11</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción para la reducción de desnutrición crónica (documento <a href="#">CD50/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso bienales e informe final en el 2016	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD55/INF/9</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD50.R11 ha llegado a su fin. En el 2016, se presentó al 55.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD55/INF/9</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R11.			
<a href="#">CD51.R6</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la seguridad vial (documento <a href="#">CD51/7, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso bienales e informe final en el 2018	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD54/INF/5-C</a> (2015); Informe final <a href="#">CD56/INF/13</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD51.R6 ha llegado a su fin. En el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/13</a> ) en el que se destacaban el progreso logrado por los países y las medidas necesarias a mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD51.R6.			

<a href="#">CD51.R7</a>	<b>Título: Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública (documento <a href="#">CD51/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad del período en el 2016 e informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD52/INF/4-E</a> (2013); Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-E</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD51.R7 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD51.R7 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD51.R8</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre la epilepsia (documento <a href="#">CD51/10, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso bienales e informe final en el 2022.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CSP29/INF/7-G</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD51.R8 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD51.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD51.R14</a>	<b>Título: Plan de acción para reducir el consumo nocivo de alcohol (documento <a href="#">CD51/8, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso bienales; de examen de mitad de período en el 2016; informe final en el 2022.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD55/INF/12-D</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD51.R14 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD51.R14 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP28.R13</a>	<b>Título:</b> Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (documento <a href="#">CSP28/9, Rev.1</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2024	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2016 e informe final en el 2025	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-C</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R13 sigue vigente y sus compromisos están en curso. El progreso logrado hacia la ejecución de la estrategia ese incluyó en el informe de progreso sobre la ejecución del <i>Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles</i> (resolución <a href="#">CD52.R9</a> ).		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R13 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, incluir información sobre la implementación de la estrategia en los informes sobre la ejecución de la resolución <a href="#">CD52.R9</a> (2013), <i>Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles</i> .			

<a href="#">CD52.R9</a>	<b>Título:</b> Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (documento <a href="#">CD52/7, Rev.1</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2016 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-C</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD52.R9 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD53.R7</a>	<b>Título:</b> Plan de acción sobre salud mental (documento <a href="#">CD53/8, Rev.1</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2017 e informe final en el 2021	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP29/INF/7-H</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R7 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R7 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD53.R8</a>	<b>Título: Plan de acción para la prevención de la ceguera y de las deficiencias visuales (documento <a href="#">CD53/11</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R8 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD53.R12</a>	<b>Título: Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación (documento <a href="#">CD53/7, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2017 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP29/INF/7-I</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R12 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD53.R13</a>	<b>Título: Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia (documento <a href="#">CD53/9, Rev.2</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2018 e informe final en el 2020.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-B</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R13 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R13 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD54.R12</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer (documento <a href="#">CD54/9, Rev.2</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2025	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso en el 2018 y 2021 e informe final en el 2026	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD56/INF/22-A</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R12 sigue vigente y sus compromisos están en curso. En el 2016, la 69. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud aprobó el <i>Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general</i> (resolución <a href="#">WHA69.5</a> ) que refuerza la estrategia y plan de acción de la OPS (documento <a href="#">CD54/9, Rev.2</a> [2016]).		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R12</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022 (documento <a href="#">CSP29/11</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2022	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2020 e informe final en el 2023	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R12 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD56.R9</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030 (documento <a href="#">CD56/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2030	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso en el 2022 y el 2026 e informe final en el 2031	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R9 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

**Categoría 3: Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida****Áreas programáticas:**

- 3.1 Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva
- 3.2 Envejecimiento y salud
- 3.3 Género, equidad, derechos humanos y etnicidad
- 3.4 Determinantes sociales de la salud
- 3.5 Salud y medioambiente

<a href="#">CD41.R11</a>	<b>Título: Contaminantes orgánicos persistentes (documento <a href="#">CD41/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 1999 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> NC/ND	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD41.R11 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final acerca del progreso a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD41.R11 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD43.R15</a>	<b>Título: Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible (documento <a href="#">CD43/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2001 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD43.R15 están en curso. Rio+10 especificó los indicadores para el saneamiento, de acuerdo con los ODM, mientras que Río+20 no solo reafirmó la importancia del agua y el saneamiento sino que también formuló indicadores para después del 2015.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD43.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, será necesario presentar un informe de progreso en el 2020.			

<a href="#">CD45.R3</a>	<b>Título: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud (documentos <a href="#">CD45/8</a> y <a href="#">CD45/8, Corrig.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2004 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informes de progreso <a href="#">CD51/INF/5-E</a> (2011), <a href="#">CD52/INF/4-C</a> (2013), <a href="#">CD53/INF/6-D</a> (2014); Informe final <a href="#">CD55/INF/5</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD45.R3 ha llegado a su fin. Un informe final (documento <a href="#">CD55/INF/5</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación se presentó al 55.º Consejo Directivo en el 2016.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD45.R3.			
<a href="#">CD46.R16</a>	<b>Título: Política de la OPS en materia de igualdad de género (documento <a href="#">CD46/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2005 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CSP28/INF/3-B</a> (2012)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los mandatos de la política de la OPS en materia de igualdad de género están en curso. Se necesita el apoyo sostenido tanto político como técnico.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD46.R16 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, será necesario presentar un informe de progreso en el 2020.			
<a href="#">CD47.R18</a>	<b>Título: La salud de los pueblos indígenas de las Américas (documento <a href="#">CD47/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2006 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD47.R18 ha sido sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R3</a> (2017). La <i>Política sobre etnicidad y salud</i> (documento <a href="#">CSP29/7, Rev.1</a> ) fue aprobada por la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017 y constituye el marco actual para este tema. La nueva <i>Política sobre etnicidad y salud</i> abarca el contenido de la resolución <a href="#">CD47.R18</a> (2006) y resoluciones anteriores sobre la salud de las personas indígenas. También incluye poblaciones que no eran destinatarias en el pasado.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD47.R18.			

<a href="#">CD47.R20</a>	<b>Título: Promoción de la salud: Logros y enseñanzas contenidas entre la Carta de Ottawa y la Carta de Bangkok (documento <a href="#">CD47/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2006 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD47.R20 están en curso. La nueva estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud, que refleja los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se presentará al 57.º Consejo Directivo en el 2019. Los mandatos en curso de la resolución CD47.R20 se trasladarán a esta estrategia y plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD47.R20 hasta una nueva estrategia y plan de acción que refleja los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030 sea aprobada.			
<a href="#">CD48.R4, Rev.1</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción regionales sobre la salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de la atención de la madre, del recién nacido y del niño (documento <a href="#">CD48/7</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2011 e informe final en el 2016	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD52/INF/4-A</a> (2013); Informe final <a href="#">CD55/INF/11</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La vigencia de la resolución CD45.R4, Rev. 1 ha concluido y en el 2016 se presentó al 55.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD55/INF/11</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R4, Rev.1.			
<a href="#">CD48.R5</a>	<b>Título: Estrategia regional para mejorar la salud de adolescentes y jóvenes (documento <a href="#">CD48/8</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2019	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD55/INF/12-B</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD48.R5 se mantiene vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD48.R5 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD49.R12</a>	<b>Título: Plan de acción para la ejecución de la política en materia de igualdad de género (documento <a href="#">CD49/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2014, prorrogada hasta el 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP28/INF/3-B</a> (2012); Informe final <a href="#">CD54/INF/2</a> (2015)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La vigencia de la resolución CD49.R12 se prorrogó hasta el 2019; por consiguiente, sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD49.R13</a>	<b>Título: Salud familiar y comunitaria (documento <a href="#">CD49/20</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2014	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD49.R13 ha sido sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R8</a> . El nuevo <i>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030</i> (documento <a href="#">CD56/8, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 56.º Consejo Directivo en el 2018 mediante la resolución CD56.R8.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD49.R13.			
<a href="#">CD49.R14</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (documento <a href="#">CD49/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período e informe final en el 2019	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-B</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD49.R13 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD49.R14 hasta que se presente el informe final al 57.º Consejo Directivo en el 2019.			

<a href="#">CD49.R15</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable (documento <a href="#">CD49/8</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos e informe final en el 2019	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD49.R15 sigue vigente con condiciones hasta que se presente el informe final a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD49.R15 hasta que se presente el informe final al 57.º Consejo Directivo en el 2019.			
<a href="#">CD49.R20</a>	<b>Título: Salud y turismo (documento <a href="#">CD49/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2021	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD49.R20 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R20 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD50.R8</a>	<b>Título: La salud y los derechos humanos (documento <a href="#">CD50/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CSP29/INF/7-E</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos contraídos mediante la resolución CD50.R8 están en curso. Es necesario reformular un gran número de políticas, planes y leyes nacionales para que estén en consonancia con las leyes de derechos humanos. En el informe de progreso presentado en el 2017 a los Estados Miembros, se subrayaba la necesidad constante de fortalecer la colaboración con los comités, organismos y relatorías internacionales y regionales de derechos humanos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD50.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente.			

<a href="#">CD50.R16</a>	<b>Título: Salud, seguridad humana y bienestar (documento <a href="#">CD50/17</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD50.R16 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener la resolución CD50.R16 vigente hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, en el 2021 se presentará un informe de progreso.			

<a href="#">CD51.R4</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre la salud urbana (documento <a href="#">CD51/5</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso cada cinco años e informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD56/INF/22-C</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD51.R4 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD51.R4 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD51.R12</a>	<b>Título: Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave (documento <a href="#">CD51/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2014 e informe final en el 2018	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD53/INF/6-C</a> (2014); Informe final <a href="#">CD56/INF/14</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD51.R12 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R8</a> (2018). El nuevo <i>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030</i> (documento <a href="#">CD56/8, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 56.º Consejo Directivo en el 2018 mediante la resolución CD56.R8. Además, en el 2018 se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/14</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD51.R12.			

<a href="#">CD51.R15</a>			
<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre el cambio climático (documento <a href="#">CD51/6, Rev.1</a>)</b>			
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de progreso al final de cada bienio	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD53/INF/6-A</a> (2014); Informe final <a href="#">CD56/INF/16</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD51.R15 ha llegado a su fin y, en el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/16</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación. Las metas correspondientes a los objetivos de las cuatro líneas estratégicas de acción se alcanzaron o se superaron.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD51.R15.			
<a href="#">CSP28.R20</a>			
<b>Título: Estrategia y plan de acción para la salud integral en la niñez (documento <a href="#">CSP28/10</a>)</b>			
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período e informe final	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD56/INF/15</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R20 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R8</a> . El nuevo <i>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030</i> (documento <a href="#">CD56/8, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 56.º Consejo Directivo en el 2018 mediante la resolución CD56.R8. Además, en el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/15</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R20.			
<a href="#">CD52.R6</a>			
<b>Título: Abordar las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans (documento <a href="#">CD52/18</a>)</b>			
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CSP29/INF/7-D</a> (2017); <a href="#">CD56/INF/11, Corr.</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R6 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD53.R2</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la salud en todas las políticas (documento <a href="#">CD53/10, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso en el 2017 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CSP29/INF/7-A</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R2 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD54.R6</a>	<b>Título: Plan de acción sobre la salud de los trabajadores (documento <a href="#">CD54/10, Rev. 1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2025	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2020 e informe final en el 2026	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R6 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD54.R11</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre demencias en las personas mayores (documento <a href="#">CD54/8, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R11 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R11 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD54.R18</a>	<b>Título: Método para la estimación de la mortalidad materna en el período 1990-2015 (documento <a href="#">CD54/23</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD54.R18 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R18 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP29.R3</a>	<b>Título: Política sobre etnicidad y salud (documento <a href="#">CSP29/7, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP29.R3 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R3 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos. En la <i>Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud</i> , que se presentará al 57.º Consejo Directivo, se establecerán los períodos de presentación de informes.			

<a href="#">CD56.R8</a>	<b>Título: Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030 (documento <a href="#">CD56/8, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2030	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Un informe de progreso en el 2022; el examen de mitad de período en el 2026; informe final en el 2031	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R8 sigue vigente y sus compromisos están en curso		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

**Categoría 4: Sistemas de salud****Áreas programáticas:**

- 4.1 Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud
- 4.2 Servicios de salud integrados, centrados en las personas y de buena calidad
- 4.3 Acceso a productos médicos y fortalecimiento de la capacidad regulatoria
- 4.4 Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud
- 4.5 Recursos humanos para la salud

<a href="#">CD42.R11</a>		<b>Título: Armonización de la reglamentación farmacéutica (documento <a href="#">CD42/13, Rev. 1</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2000	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD42.R11 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD42.R11, hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD45.R7</a>		<b>Título: Acceso a los medicamentos (documento <a href="#">CD45/10</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2004	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD45.R7 están en curso. Las inequidades en cuanto al acceso a los medicamentos aún persisten y los gastos de bolsillo están aumentando con rapidez. Los países están asignando prioridad al acceso adecuado a los medicamentos por medio de mecanismos de cooperación entre países.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD45.R7 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD45.R9</a>		<b>Título: Observatorio de Recursos Humanos de Salud (documento <a href="#">CD45/9</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2004	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD45.R9 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos.		
<b>Propuesta:</b> Mantener la resolución CD45.R9 vigente con condiciones hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CSP27.R10</a>	<b>Título: Política y estrategia regional para la garantía de la calidad de la atención sanitaria, incluyendo la seguridad del paciente (documento <a href="#">CSP27/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2007 <b>Fecha de finalización:</b> 2013	<b>Tipo de documento:</b> Política y estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP27.R10 están en curso. Una nueva <i>Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de los servicios de salud</i> se presentará al 57.º Consejo Directivo en el 2019.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CSP27.R10 hasta que una nueva estrategia y plan de acción sea aprobada.			

<a href="#">CD48.R6</a>	<b>Título: Plan de acción regional para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud (documento <a href="#">CD48/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2013	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso e informe final	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso: <a href="#">CD52/INF/4-H</a> (2013); Informe final <a href="#">CD55/INF/7</a> (2016)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Un informe final (documento CD55/INF/7) en el que se destacan el progreso logrado y las medidas necesarias para mejorar la situación se presentó al 55.º Consejo Directivo en el 2016. Posteriormente, los Estados Miembros solicitaron un nuevo plan de acción para seguir fortaleciendo las estadísticas vitales y de salud. El <i>Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales 2017-2022</i> (documento <a href="#">CSP29/9</a> ) fue aprobado por la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017 mediante la resolución <a href="#">CSP29.R4</a> , y algunos de los compromisos de la resolución CD48.R6 se trasladaron a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R6.			

<a href="#">CD48.R15</a>	<b>Título: Salud pública, innovación y propiedad intelectual: una perspectiva regional (documento <a href="#">CD48/18</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD51/INF/5-B</a> (2011); <a href="#">CSP28/18, Rev. 2</a> (2012)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD48.R15 están en curso. Esta resolución hace referencia a la ejecución de la <i>Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual</i> (documento <a href="#">WHA61.21</a> , 2008).		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD48.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD49.R10</a>	<b>Título: Política de investigación para la salud (documento <a href="#">CD49/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD56/INF/7</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD49.R10 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD49.R18</a>	<b>Título: Marco de política para la donación y trasplante de órganos humanos (documento <a href="#">CD49/14</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD49.R18 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R18 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos. Un informe sobre el progreso logrado hacia el cumplimiento de los mandatos de esta resolución mediante la <i>Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030</i> se presentará al 57.º Consejo Directivo.			

<a href="#">CD50.R7</a>	<b>Título: Estrategia para el desarrollo de competencias del personal de salud en los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud (documento <a href="#">CD50/11</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2013	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Después del 2013	<b>Informe) para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD54/INF/1</a> (2015)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD50.R7 se ha sustituido por la resolución <a href="#">CSP29.R15</a> . La nueva <i>Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i> (documento <a href="#">CSP29/10</a> ) fue aprobada por la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017 mediante la resolución CSP29.R15. Los mandatos en curso de la resolución CD50.R7 se trasladan a esta nueva estrategia.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R7.			

<a href="#">CD50.R9</a>	<b>Título: Fortalecimiento de las autoridades reguladoras nacionales de medicamentos y productos biológicos (documento <a href="#">CD50/20, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Se calcula que la conclusión y la evaluación de este proyecto durarán dos años.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD50.R9 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD50.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, se presentará un informe de progreso en el 2020.			

<a href="#">CD51.R5</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre eSalud (documento <a href="#">CD51/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2011 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de mitad de período y final	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CD55/INF/12-A</a> (2016); Informe final <a href="#">CD56/INF/17</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CD51.R5 ha llegado a su fin. En el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/17</a> ) en el que se destacan el progreso logrado por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD51.R5.			

<a href="#">CSP28.R2</a>	<b>Título: Estrategia y plan de acción sobre gestión del conocimiento y comunicaciones (documento <a href="#">CSP28/12, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia y plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD56/INF/18</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CSP28.R2 ha llegado a su fin. En el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/18</a> ).		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R2.			

<a href="#">CSP28.R3</a>	<b>Título: Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX) (documento <a href="#">CSP28/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R3 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos en el 2019.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CSP28.R3 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CSP28.R9</a>	<b>Título: Evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud (documento <a href="#">CSP28/11</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD54/INF/5-F (2015)</a>
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP28.R9 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, se presentará un informe de progreso en el 2021.			

<a href="#">CSP28.R15</a>	<b>Título: Protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: Normas básicas internacionales de seguridad (documento <a href="#">CSP28/17, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Normas	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP28.R15 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP28.R18</a>	<b>Título: Bioética: Hacia la integración de la ética en el ámbito de la salud (documento <a href="#">CSP28/14, Rev. 1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD56/INF/21</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> El período de vigencia de la resolución CSP28.R18 ha llegado a su fin. En el 2018, se presentó al 56.º Consejo Directivo un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/21</a> ). En el informe se destacan los adelantos significativos logrados por los países y las medidas necesarias para mejorar la situación, al tiempo que se señalan los retos que todavía quedan por enfrentar.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R18.			

<a href="#">CD52.R10</a>	<b>Título: La enfermedad renal crónica en comunidades agrícolas de Centroamérica (documento <a href="#">CD52/8</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Documento de exposición de conceptos	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso bienal	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informes de progreso <a href="#">CD54/INF/5-E</a> (2015); <a href="#">CSP29/INF/7-B</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R10 están en curso. En esta resolución no se propone un plazo específico y en ella se considera que es necesario que tanto todos los Estados Miembros como la Oficina mantengan un esfuerzo y un compromiso de largo plazo.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD52R13</a>	<b>Título: Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso a personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud (documento <a href="#">CD52/6</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CD52.R13 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos en el 2021.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD52.R13 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD53.R6</a>	<b>Título: Plan de acción para el acceso universal a sangre segura (documento <a href="#">CD53/6</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2017 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP29/INF/7-C</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R6 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD53.R14</a>	<b>Título: Estrategia para acceso universal a salud y la cobertura universal de salud (documento <a href="#">CD53/5, Rev.2</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe del progreso mediante evaluaciones bienales del Plan Estratégico	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD53.R14 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R14 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD54.R9</a>	<b>Título: Estrategia sobre legislación relacionada con la salud (documento <a href="#">CD54/14, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2023	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD54.R19 están en curso. Desde su adopción, se han alcanzado logros considerables en toda la Región. Cientos de opiniones legales en materia de legislación sanitaria han contribuido a fortalecer los marcos jurídicos nacionales para promover el derecho a la salud.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD54.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD55.R8</a>	<b>Título:</b> Los sistemas de salud resilientes (documento <a href="#">CD55/9</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD55.R8 están en curso. La orientación proporcionada en este documento de política deberá analizarse, evaluarse y revisarse en los próximos cinco años (2021).		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos y se haya presentado un informe de progreso a los Cuerpos Directivos en el 2020.			
<a href="#">CD55.R12</a>	<b>Título:</b> El acceso y uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias estratégicos y de alto costo (documento <a href="#">CD55/10, Rev.1</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R12 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD55.R13</a>	<b>Título:</b> La salud de los migrantes (documento <a href="#">CD55/11, Rev.1</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R13 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R13 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, se presentará un informe a los Cuerpos Directivos en el 2020.			

<a href="#">CSP29.R4</a>	<b>Título: Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales 2017-2022 (documento <a href="#">CSP29/9</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2022	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2020 e informe final en el 2023	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R4 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R4 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP29.R15</a>	<b>Título: Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (documento <a href="#">CSP29/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP29.R15 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD56.R5</a>	<b>Título: Plan de acción de recursos humanos para el acceso universal a salud y la cobertura universal de salud 2018-2023 (documento <a href="#">CD56/10, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2023	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso en el 2021 e informe final en el 2024	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R5 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R5 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

**Categoría 5: Emergencias de salud****Áreas programáticas:**

- 5.1 Gestión de amenazas infecciosas
- 5.2 Preparación de los países para las emergencias de salud y Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- 5.3 Información sobre emergencias de salud y evaluación de riesgos
- 5.4 Operaciones de emergencia
- 5.5 Servicios básicos de emergencia
- 5.6 Reducción del riesgo de desastres y proyectos especiales
- 5.7 Respuesta a brotes y crisis

<a href="#">CD41.R6</a>	<b>Título: Huracanes Georges, Mitch y Floyd (documento <a href="#">CD41/8</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 1999 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Resolución	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD47.34</a> (2006)
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> En la resolución CD41.R6 queda solo un mandato vigente y se prevé que este será sustituido por los mandatos de una nueva resolución que se presentará a los Cuerpos Directivos en el 2020. Los otros mandatos han sido reemplazados por la resolución <a href="#">CD55.R10</a> . El <i>Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/17, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016, mediante la resolución CD55.R10.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CD41.R16 hasta que todos sus mandatos serán sustituida por una resolución nuevo.			

<a href="#">CD44.R8</a>	<b>Título: Pandemia de influenza: Preparativos en el continente americano (documento <a href="#">CD44/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2003 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD44.R8 están en curso. La Oficina Sanitaria Panamericana sigue prestando apoyo técnico directo a los Estados Miembros en la ejecución de la vigilancia de la gripe y otros virus respiratorios.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD44.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, en el 2021 se presentará un informe a los Cuerpos Directivos.			

<a href="#">CD45.R8</a>	<b>Título: Preparación y respuesta frente a los desastres (documento <a href="#">CD45/27</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2004 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD47/34</a> (2006)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD45.R8 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R10</a> . El <i>Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/17, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016, mediante la resolución CD55.R10. Los mandatos en curso de la resolución CD45.R8 se han trasladado a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD45.R8.			
<a href="#">CSP27.R14</a>	<b>Título: Hospitales Seguros: Iniciativa regional sobre los establecimientos de salud capaces de resistir los efectos de los desastres (documento <a href="#">CSP27/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2007 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CSP27.R14 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R10</a> . El <i>Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/17, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016, mediante la resolución CD55.R10. Los mandatos en curso de la resolución CSP27.R14 se han trasladado a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP27.R14.			
<a href="#">CD50.R15</a>	<b>Título: Plan de acción de hospitales seguros (documento <a href="#">CD50/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD53/INF/6-F</a> (2014)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD50.R15 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R10</a> . El <i>Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021</i> (documento <a href="#">CD55/17, Rev.1</a> ) fue aprobado por el 55.º Consejo Directivo en el 2016, mediante la resolución CD55.R10. Los mandatos en curso de la resolución CD50.R15 se han trasladado a dicho plan de acción.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R15.			

<a href="#">CSP28.R19</a>	<b>Título: Coordinación de la asistencia humanitaria internacional en salud en caso de desastres (documento <a href="#">CSP28/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2016	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente con condiciones	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R19 sigue vigente con condiciones hasta que se presente un informe final a los Cuerpos Directivos en el 2021.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente con condiciones la resolución CSP28.R19 hasta que se presente un informe final.			

<a href="#">CD53.R9</a>	<b>Título: Plan de acción para coordinar la asistencia humanitaria (documento <a href="#">CD53/12</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2017 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Examen de mitad de período <a href="#">CSP29/INF/7-J</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R9 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD55.R10</a>	<b>Título: Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021 (documento <a href="#">CD55/17, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Plan de acción	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe de progreso en el 2018 e informe final en el 2022	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe de progreso <a href="#">CD56/INF/22-I</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R10 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

**Categoría 6: Liderazgo, gobernanza y funciones habilitadoras****Áreas programáticas:**

- 6.1 Liderazgo y gobernanza
- 6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos
- 6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes
- 6.4 Gestión y administración
- 6.5 Comunicación estratégica

<a href="#">CSP26.R7</a>	<b>Título: Director Emérito de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento <a href="#">CSP26.R7</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2002 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Resolución	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Este es un nombramiento de por vida.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente esta resolución.			

<a href="#">CD45.R4</a>	<b>Título: Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas (documento <a href="#">CD45/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2004 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD54.R4 todavía están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD45.R4 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD46.R6</a>	<b>Título: Estrategia por el futuro de los Centros Panamericanos (documento <a href="#">CD46/10</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2005 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD47/INF/3</a> (2006); <a href="#">CD48/INF/7</a> (2008); <a href="#">CD51/INF/5-F</a> (2011); <a href="#">CSP28/INF/3-H</a> (2012); <a href="#">CD52/INF/4-I</a> (2013); <a href="#">CD53/INF/6-G</a> (2014); <a href="#">CD54/INF/5-G</a> (2015); <a href="#">CD55/INF/12</a> (2016); <a href="#">CSP29/INF/7-M</a> (2017); <a href="#">CD56/INF/22-K</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD46.R6 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD50.R14</a> , <i>Centros panamericanos</i> (documento <a href="#">CD50/9</a> ), que fue aprobada por el 50.º Consejo Directivo en el 2010.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD46.R6.			

<a href="#">CD47.R3</a>	<b>Título: Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 (documentos <a href="#">CD47/8</a> y <a href="#">CD47/8, Corrig.</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2006 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes de mitad de período y finales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Evaluación de mitad de período <a href="#">CSP28/6</a> (2012); Evaluación final <a href="#">CD56/INF/1</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD47.R3 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R2</a> (2017), Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030. En el 2018 se presentó al 56.º Consejo Directivo una evaluación final de la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 (documento <a href="#">CD56/INF/1</a> ).		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD47.R3.			

<a href="#">CD47.R14</a>	<b>Título: Proceso para el nombramiento del Auditor Externo (documento <a href="#">CD47/25</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2006 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD47.R14 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R7</a>		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD47.R14.			

<a href="#">CSP27.R19</a>	<b>Título: Fondo Maestro de Inversiones de Capital (documento <a href="#">CSP27/18</a> )</b>		
<b>Aprobada:</b> 2007 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CE160/23</a> (2017); <a href="#">CE162/21</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP27.R19 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP27.R19 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD48.R1</a>	<b>Título: Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo para el ejercicio 2006-2007 (documento <a href="#">CD48/22</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informes anuales
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Los fondos de la cuenta de haberes mencionados en la resolución CD48.R1 fueron ejecutados.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R1.			

<a href="#">CD48.R16</a>	<b>Título: La salud y las relaciones internacionales: su vinculación con la gestión del desarrollo nacional de la salud (documento <a href="#">CD48/15</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2008 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD56/INF/19</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> En el 2018 se presentó un informe final (documento <a href="#">CD56/INF/19</a> ) al 56.º Consejo Directivo.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD48.R16.			

<a href="#">CD49.R2</a>	<b>Título: Creación del Comité de Auditoría de la OPS (documento <a href="#">CD49/26</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> El Comité de Auditoría informa anualmente al Comité Ejecutivo y presenta informes <i>ad hoc</i> de acuerdo con lo solicitado por el Comité Ejecutivo.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Desde el 2011 hasta la fecha, se han presentado informes anuales al Comité Ejecutivo.
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD49.R2 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD49.R5</a>	<b>Título: Establecimiento de un nuevo marco institucional para el Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CD49/17</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2009 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD51/INF/5-F</a> (2011); <a href="#">CSP28/INF/3-H</a> (2012); <a href="#">CD52/INF/4-I</a> (2013); <a href="#">CD53/INF/6-G</a> (2014); <a href="#">CD54/INF/5-G</a> (2015); <a href="#">CD55/INF/12-F</a> (2016); <a href="#">CSP29/INF/7-M</a> (2017); <a href="#">CD56/INF/22-K</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD49.R5 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD49.R5 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD50.R10</a>		<b>Título: Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento <a href="#">CD50/7</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD51/INF/3</a> (2011); <a href="#">CD53/19</a> (2014); <a href="#">CE160/INF/3</a> (2017); <a href="#">CE162/INF/5</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Se ha finalizado la ejecución de la resolución CD50.R10, <i>Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana</i> . Se presentó un informe final (documento <a href="#">CE162/INF/5</a> ) a la 162. <sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo en el 2018. Además, en el 2020 se presentará a los Cuerpos Directivos un informe sobre las enseñanzas extraídas.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R10.			
<a href="#">CD50.R13</a>		<b>Título: Instituciones nacionales asociadas con la OPS para la cooperación técnica (documento <a href="#">CD50/8</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Informe final <a href="#">CD56/INF/20</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> En el 2018 se presentó un informe final a los Cuerpos Directivos en el que se recomendaba cerrar esta resolución (documento <a href="#">CD56/INF/20</a> ).		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD50.R13.			
<a href="#">CD50.R14</a>		<b>Título: Centros Panamericanos (documento <a href="#">CD50/9</a>)</b>	
<b>Aprobada:</b> 2010 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD51/INF/5-F</a> (2011); <a href="#">CSP28/INF/3-H</a> (2012); <a href="#">CD52/INF/4-I</a> (2013); <a href="#">CD53/INF/6-G</a> (2014); <a href="#">CD54/INF/5-G</a> (2015); <a href="#">CD55/INF/12-F</a> (2016); <a href="#">CSP29/INF/7-M</a> (2017); <a href="#">CD56/INF/22-K</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La Conferencia Sanitaria Panamericana solicitó evaluaciones periódicas de cada centro (resolución <a href="#">CSP20.R31</a> , 1978). Los compromisos con los Estados Miembros están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD50.R14 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, hay que presentar un informe de progreso cada tres años.			

<a href="#">CSP28.R5</a>	<b>Título: Elección de tres miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CSP28/25</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2015	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R5 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD54.R5</a> (2015), <i>Elección de tres miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME)</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R5.			
<a href="#">CSP28.R6</a>	<b>Título: Método de trabajo de los Cuerpos Directivos: Delegación de Funciones al Comité Ejecutivo (documento <a href="#">CSP28/5</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP28.R6 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP28.R7</a>	<b>Título: Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (documento <a href="#">CSP28/3</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CSP28.R7 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R10</a> (2017), <i>Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R7.			
<a href="#">CSP28.R8</a>	<b>Título: Directora Emérita de la Oficina Sanitaria Panamericana</b>		
<b>Aprobada:</b> 2012 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Resolución	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Este es un nombramiento de por vida.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R8.			

<a href="#">CSP28.R10</a>			
<b>Título:</b> Política del Presupuesto de la OPS (documento <a href="#">CSP28/7</a> )			
<b>Aprobada:</b> 2012	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Al finalizar el primer bienio y en los siguientes dos bienios.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD55/6</a> (2016); <a href="#">CD56/6</a> y <a href="#">CD56/6, Add.1</a> (2018)
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP28.R10 están en curso. Concluirán con el final del bienio 2018-2019.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP28.R16</a>			
<b>Título:</b> Uso del excedente de la implementación de las IPSAS en el 2010 (documento <a href="#">CSP28/22</a> )			
<b>Aprobada:</b> 2012	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos.	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Los fondos mencionados en la resolución CSP28.R16 fueron ejecutados.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP28.R16.			
<a href="#">CSP28.R17</a>			
<b>Título:</b> Fondo Maestro de Inversiones de Capital (documento <a href="#">CSP28/23</a> )			
<b>Aprobada:</b> 2012	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CE156/24, Rev. 1</a> (2015); <a href="#">CE158/27</a> (2016); <a href="#">CE160/23</a> (2017); <a href="#">CE162/21</a> (2018)
<b>Fecha de finalización:</b> NC/ND			
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CSP28.R16 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP28.R17 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD52.R7</a>			
<b>Título:</b> Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Estados Unidos de América, Granada y Perú (documento <a href="#">CD52/4</a> )			
<b>Aprobada:</b> 2013	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Fecha de finalización:</b> 2016			
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD52.R7 se ha sustituido por la resolución <a href="#">CD55.R4</a> (2016), <i>Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Bahamas, Costa Rica y Ecuador.</i>		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD52.R7.			

<a href="#">CD52.R8</a>	<b>Título: Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019</b> ( <a href="#">Documento Oficial 345</a> y <a href="#">Documento Oficial 345, Add. I</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan estratégico	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes bienales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD55/5</a> (2016); <a href="#">CD56/5</a> y <a href="#">CD56/5, Add. I</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD52.R8 se ha sustituido por las resoluciones <a href="#">CD53.R3</a> (2014) y <a href="#">CSP29.R5</a> (2017).		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD52.R8.			
<a href="#">CD52.R12</a>	<b>Título: Examen del cargo aplicable para la compra de insumos de salud pública para los Estados Miembros</b> (documento <a href="#">CD52/15</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Al finalizar cada bienio	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CSP29/INF/7-L</a> (2017); <a href="#">CD56/INF/22-J</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R12 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R12 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD52.R15</a>	<b>Título: La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas</b> (documento <a href="#">CD52/11</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2013 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Política	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes bienales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CSP29/INF/7-K</a> (2017)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD52.R15 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD52.R15 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, se presentarán informes de progreso en el 2019 y el 2021.			
<a href="#">CD53.R3</a>	<b>Título: Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 modificado</b> ( <a href="#">Documento Oficial 345</a> y <a href="#">Documento Oficial 345, Add. I</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Plan estratégico	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes bienales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD55/5</a> (2016); <a href="#">CD56/5</a> y <a href="#">CD56/5, Add. I</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R3 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R5</a> (2017).		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD53.R3.			

<a href="#">CD53.R4</a>	<b>Título: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Brasil, Chile y El Salvador (documento <a href="#">CD53/4</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R4 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R8</a> (2017), <i>Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Estados Unidos de América, Guatemala y Trinidad y Tabago.</i>		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD53.R4.			
<a href="#">CD53.R5</a>	<b>Título: Elección de dos miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CD53/21</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD53.R5 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R9</a> (2017), <i>Elección de dos miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME).</i>		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD53.R5.			
<a href="#">CD53.R10</a>	<b>Título: Situación y nivel autorizado del Fondo de Trabajo (documento <a href="#">CD53/18</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes periódicos	<b>Informes para el Comité Regional:</b> La situación del Fondo de Trabajo se ha incluido en los informes financieros anuales del Director: <a href="#">2014</a> , <a href="#">2015</a> , <a href="#">2016</a> , <a href="#">2017</a>
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> Los compromisos de la resolución CD53.R10 están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD53.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD53.R11</a>	<b>Título: Estado del proyecto de modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento <a href="#">CD53/19</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2014 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CE160/INF/3</a> (2017); <a href="#">CE162/INF/5</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La ejecución de la resolución CD53.R11, <i>Estado del proyecto de modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana</i> , ya finalizó. En el 2018 se presentó un informe final (documento <a href="#">CE162/INF/5</a> ) a la 162. <sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo. Además, en el 2020 se presentará a los Cuerpos Directivos un informe sobre las enseñanzas extraídas.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD53.R11.			

<a href="#">CD54.R1</a>	<b>Título: Recaudación de las contribuciones señaladas (documentos <a href="#">CD54/15</a> y <a href="#">CD54/15, Add.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2016	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R1 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD55.R1</a> (2016), <i>Recaudación de las contribuciones señaladas</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R1.			

<a href="#">CD54.R2</a>	<b>Título: Nueva escala nueva de contribuciones señaladas (documento <a href="#">CD54/5, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R2 abarcaba el período 2016-2017 y ya no está vigente.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R2.			

<a href="#">CD54.R4</a>	<b>Título: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Canadá, Jamaica y Paraguay (documento <a href="#">CD54/4</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R4 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R3</a> (2018), <i>Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Antigua y Barbuda, Argentina y Chile</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R4.			

<a href="#">CD54.R5</a>	<b>Título: Elección de tres miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CD54/20</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R5 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R4</a> (2018), <i>Elección de tres miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME)</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R5.			
<a href="#">CD54.R13</a>	<b>Título: Uso del saldo del excedente presupuestario y del excedente de la implementación de las IPSAS (documento <a href="#">CD54/16</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Administrativo y financiero	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> Los fondos mencionados en la resolución CD54.R13 se ejecutaron en el bienio 2016-2017.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R13.			
<a href="#">CD54.R14</a>	<b>Título: Nombramiento del auditor externo de la OPS para el 2016-2017 (documento <a href="#">CD54/18, Rev. 1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R14 fue sustituida en el 2017 por la resolución <a href="#">CSP29.R7</a> . En el 2017, la 29. <sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana nombró a un nuevo Auditor Externo para el período 2018-2021.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R14.			
<a href="#">CD54.R16</a>	<b>Título: Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 (<i>Documento Oficial 350</i> y documento <a href="#">CD54/2</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Documento oficial	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R16 dejó de tener efecto a fines del 2017.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R16.			

<a href="#">CD54.R17</a>	<b>Título: Contribuciones señaladas de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para 2016-2017</b> ( <a href="#">Documento Oficial 350</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2015 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD54.R17 dejó de tener efecto a fines del 2017.		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD54.R17.			
<a href="#">CD55.R1</a>	<b>Título: Recaudación de las contribuciones señaladas (documentos (<a href="#">CD55/19</a> y <a href="#">CD55/19, Add. 1</a>))</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2017	<b>Tipo de documento:</b> Informe periódico	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R1 fue sustituida por la resolución <a href="#">CSP29.R1</a> (2017), <i>Recaudación de las contribuciones señaladas</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CD55.R1.			
<a href="#">CD55.R2</a>	<b>Título: Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programático del Plan Estratégico de la OPS</b> (documento <a href="#">CD55/7</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R2 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos; además, será necesario informar acerca de la aplicación de la estratificación de las prioridades programáticas para la movilización de recursos y la asignación de recursos en la evaluación final del <i>Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019</i> que se presentará en el 2020.			

<a href="#">CD55.R3</a>	<b>Título: Marco para la colaboración con agentes no estatales (documento <a href="#">CD55/8, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Informe	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informe anual	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R3 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Presentar informes al Comité Ejecutivo acerca de la implementación del FENSA en cada una de sus sesiones de junio bajo un punto del orden del día, por conducto de su Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, y transmitir este informe a la OMS; mantener vigente la resolución CD55.R3 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD55.R4</a>	<b>Título: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Bahamas, Costa Rica y Ecuador (documento <a href="#">CD55/4</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R4 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R4 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CD55.R11</a>	<b>Título: Análisis de los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud (documento <a href="#">CD55/18, Rev.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2016 <b>Fecha de finalización:</b> NC/ND	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes trienales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD55.R11 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD55.R11 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R1</a>	<b>Título: Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos <a href="#">CSP29/12</a> y <a href="#">CSP29/12, Add.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Informe periódico	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes anuales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Cerrada	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R1 fue sustituida por la resolución <a href="#">CD56.R1</a> (2018), <i>Recaudación de las contribuciones señaladas</i> .		
<b>Propuesta:</b> Cerrar la resolución CSP29.R1.			

<a href="#">CSP29.R2</a>	<b>Título: Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (documento <a href="#">CSP29/6, Rev.3</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2030	<b>Tipo de documento:</b> Estrategia	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Examen de mitad de período en el 2025 e informe final en el 2031	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R2 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R2 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R5</a>	<b>Título: Plan estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (modificado) (<a href="#">Documento Oficial 345</a> y <a href="#">Add. I</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Documento oficial	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Segundo informe provisional en el 2018 e informe final en el 2020	<b>Informes para el Comité Regional:</b> Segundo informe provisional <a href="#">CD56/5</a> y <a href="#">CD56/5, Add. I</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R5 sigue vigente y sus compromisos están en curso hasta finales del 2019.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R5 hasta finales del 2019.			
<a href="#">CSP29.R6</a>	<b>Título: Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud 2018-2019 (<a href="#">Documento Oficial 354</a> y <a href="#">Add. I</a> y <a href="#">Add. II</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Documento oficial	<b>Requisito de presentación de informes:</b> Informes bienales	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R6 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R7</a>	<b>Título: Nombramiento del auditor externo de la OPS para 2018-2021 (documento <a href="#">CSP29/13</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R7 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R7 hasta que sea sustituida por una			

resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R8</a>	<b>Título:</b> Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Estados Unidos de América, Guatemala y Trinidad y Tabago (documento <a href="#">CSP29/4</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2020	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R8 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R8 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R9</a>	<b>Título:</b> Elección de dos miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CSP29/14</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R9 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R9 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			
<a href="#">CSP29.R10</a>	<b>Título:</b> Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (documento <a href="#">CSP29/3</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2022	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R10 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R10 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP29.R13</a>	<b>Título: Nueva escala de contribuciones señaladas (documentos <a href="#">CSP29/5</a> y <a href="#">CSP29/5, Add. I</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> <a href="#">CD56/12</a> y <a href="#">CD56/12, Add.1</a> (2018)
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R13 tenía por objeto ser aplicada solamente en el ejercicio fiscal del 2018. Sin embargo, en vista de que las contribuciones de algunos Estados Miembros todavía están pendientes de pago desde el 2018, se propone mantener vigente esta resolución.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CSP29.R13 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CSP29.R14</a>	<b>Título: Contribuciones señaladas de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para el 2018 (documentos <a href="#">CSP29/5</a> y <a href="#">CSP29/5, Add. I</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2017 <b>Fecha de finalización:</b> 2018	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CSP29.R14 tenía por objeto ser aplicada solamente en el ejercicio fiscal del 2018. Sin embargo, en vista de que las contribuciones de algunos Estados Miembros todavía están pendientes de pago desde el 2018, se propone mantener vigente esta resolución. Hay dos resoluciones separadas en relación con las contribuciones señaladas correspondientes al 2018.		
<b>Propuesta:</b> Mantener la resolución CSP29.R14 vigente hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD56.R1</a>	<b>Título: Recaudación de las contribuciones señaladas (documentos <a href="#">CD56/12</a> y <a href="#">CD56/12, Add.1</a>)</b>		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Informe periódico	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R1 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R1 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD56.R3</a>	<b>Título:</b> Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Antigua y Barbuda, Argentina y Chile (documento <a href="#">CD56/4</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R3 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R3 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD56.R4</a>	<b>Título:</b> Elección de tres miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME) (documento <a href="#">CD56/15</a> )		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2021	<b>Tipo de documento:</b> Institucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R4 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R4 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

<a href="#">CD56.R6</a>	<b>Título:</b> Escala de cuotas y contribuciones señaladas de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud para el 2019 ( <i>Documento Oficial 354</i> )		
<b>Aprobada:</b> 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 2019	<b>Tipo de documento:</b> Constitucional	<b>Requisito de presentación de informes:</b> NC/ND	<b>Informes para el Comité Regional:</b> NC/ND
<b>Recomendación:</b> Vigente	<b>Justificación:</b> La resolución CD56.R6 sigue vigente y sus compromisos están en curso.		
<b>Propuesta:</b> Mantener vigente la resolución CD56.R6 hasta que sea sustituida por una resolución subsiguiente o se hayan cumplido sus compromisos.			

- - -